



TALLER ECUADOR – EUROCIAL II

Nuevos lineamientos para la formulación presupuestal del período 2010 - 2014

Quito, 29 de agosto de 2013

Contenidos

1. El cambio en la formulación del Presupuesto 2010 – 2014:
 - Situación de partida
 - Características del nuevo esquema presupuestal
 - El “para qué” del cambio
 - Sistemas de información y proceso de implementación
 - Algunos datos sobre la ejecución
2. Desafíos pendientes:
 - En la vinculación planificación - presupuesto
 - En la generación y uso de información de desempeño
3. Transparencia:
 - Tomo II - Rendición de Cuentas 2012
 - ADVNI: una aplicación para la visualización de los datos del Presupuesto

Situación de partida

Por el artículo 214 de la Constitución de la República, el Presupuesto de gastos corrientes e inversiones se asigna a cada Inciso por Programa pero...

...hasta el año 2010 (inicio del actual período de gobierno) el agrupamiento de las actividades estatales en programas se encontraba totalmente desvirtuada ya que los mismos respondían a una **lógica institucional** (un programa por Unidad Ejecutora).

Características principales del nuevo esquema presupuestal (1)

1 . Identificación de Áreas Programáticas (AP):

- Representan funciones que el Estado desarrolla y que por su continuidad en el tiempo trascienden los períodos de gobierno.
- Constituyen el primer nivel de estructuración del Presupuesto.
- Realizada tomando en consideración distintos manuales internacionales de finanzas públicas y adaptándolos al caso uruguayo.

Áreas programáticas

1. Administración de Justicia
2. Asuntos Legislativos
3. Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Control y Transparencia
5. Cultura y Deporte
6. Defensa Nacional
7. Desarrollo Productivo
8. Educación
9. Infraestructura, Transporte y comunicaciones
10. Medio ambiente y recursos naturales
11. Protección y Seguridad Social
12. Registros e información oficial
13. Salud
14. Seguridad Pública
15. Servicios Públicos Generales
16. Trabajo y Empleo
17. Vivienda

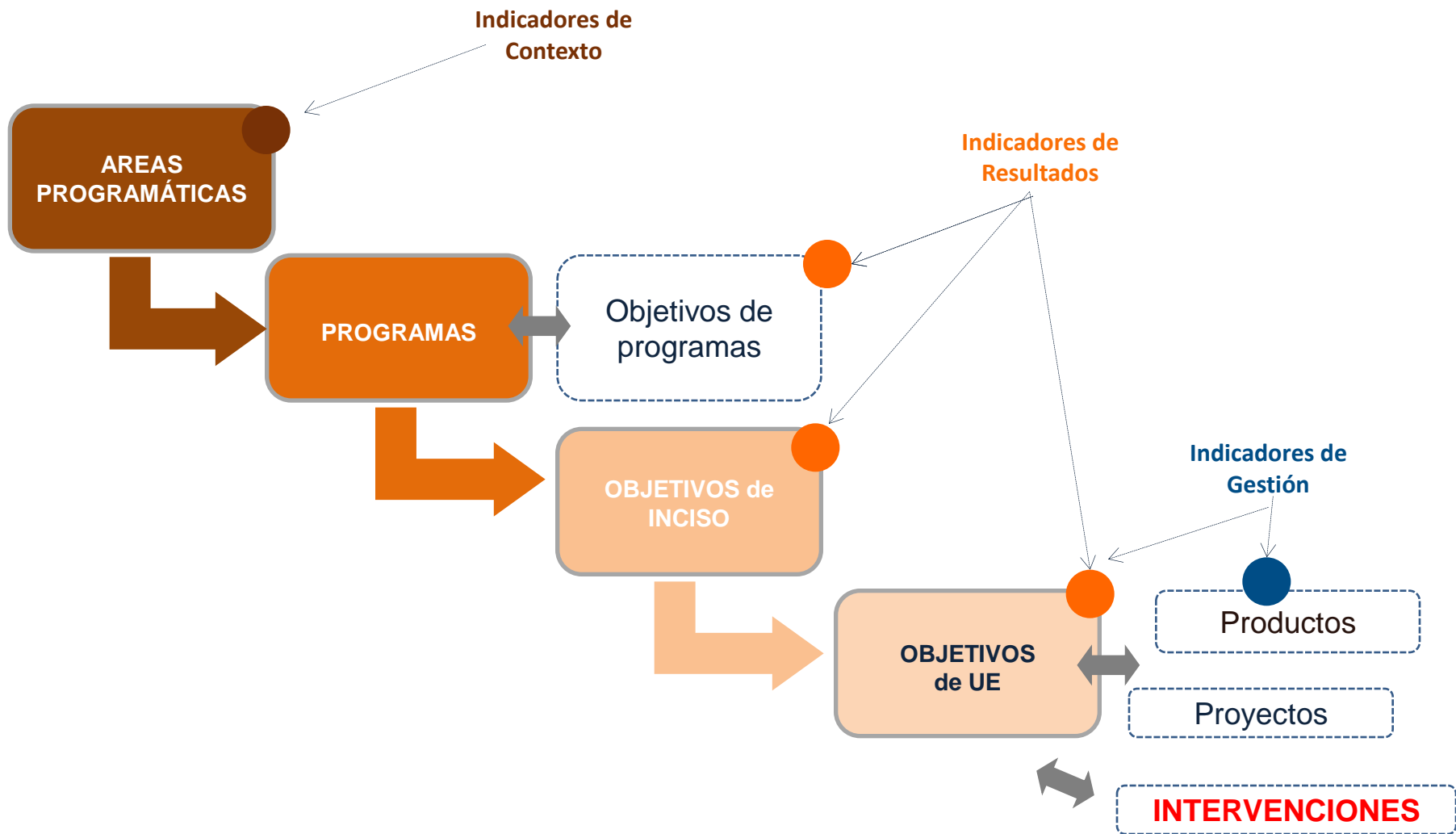


Características principales del nuevo esquema presupuestal (2)

2 . Redefinición de los programas presupuestales en base a los siguientes criterios:

- La identificación del objetivo último vinculado a un problema o necesidad a la que se pretende dar solución mediante la aplicación de los recursos que los componen.
- La posibilidad de que sean transversales a varias instituciones que operan dentro de una misma AP contribuyendo al mismo objetivo de programa presupuestal.

Esquema conceptual 2010 - 2014



Niveles de planificación / Indicadores

Dos niveles de planificación:

- **Transversal:** Área Programática (indicadores) y Programa (objetivos e indicadores).
- **Institucional:** Inciso y Unidad Ejecutora (objetivos e indicadores).

Tres tipos de indicadores:

- **Gestión:** miden atributos (eficiencia, calidad) de la generación y provisión de los productos públicos.
- **Resultados:** miden el progreso (eficacia) hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de un problema público.
- **Contexto:** miden el cambio en las condiciones objetivas de la sociedad en el largo plazo / variaciones estructurales de la sociedad.

El “para qué” del cambio (1)

Al definir programas transversales con objetivos específicos e indicadores asociados en el marco de las distintas AP se estrecha el **vínculo entre la planificación y el presupuesto y entre los resultados obtenidos y los recursos aplicados.**

El “para qué” del cambio (2)

... y esto presenta **potenciales beneficios**:

- Permite mejorar el proceso de asignación de recursos asociado a las prioridades de gobierno,
- Contribuye al monitoreo y evaluación de las políticas públicas para la toma de decisiones incentivando una gestión más eficaz y eficiente,
- Mejora la transparencia hacia la ciudadanía en tanto da respuesta sobre los resultados que se obtienen del uso de los recursos públicos,
- Favorece la coordinación entre distintos organismos que actúan en un mismo programa persiguiendo un mismo objetivo.

En definitiva, constituye una práctica que sienta mejores bases para una **gestión por resultados** en el ámbito público.

Interrelación sistemas

SPE / SISI (Sistema de Planificación Estratégica / Sistema de Información y Seguimiento de la Inversión) – Administrado por OPP:

- Soporta la información de planificación (objetivos e indicadores) en los dos niveles mencionados y de proyectos de inversiones por programa / Inciso y Unidad Ejecutora.
- En él se definen los programas presupuestales y se vinculan con las Áreas Programáticas.

SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) – Administrado por MEF:

- Toma la estructura de programas definida en el SPE.
- En él se imputan los créditos a los programas y se hace el seguimiento de la ejecución.

SPA (Sistema de Presentación de Articulado) - MEF

- Exige vinculación con los objetivos de Inciso y Unidad Ejecutora ingresados en el SPE (en el marco de cada programa) para la aprobación de recursos adicionales en instancias presupuestales.

Institucionalidad para la implementación

El trabajo de implementación implicó un gran desafío...

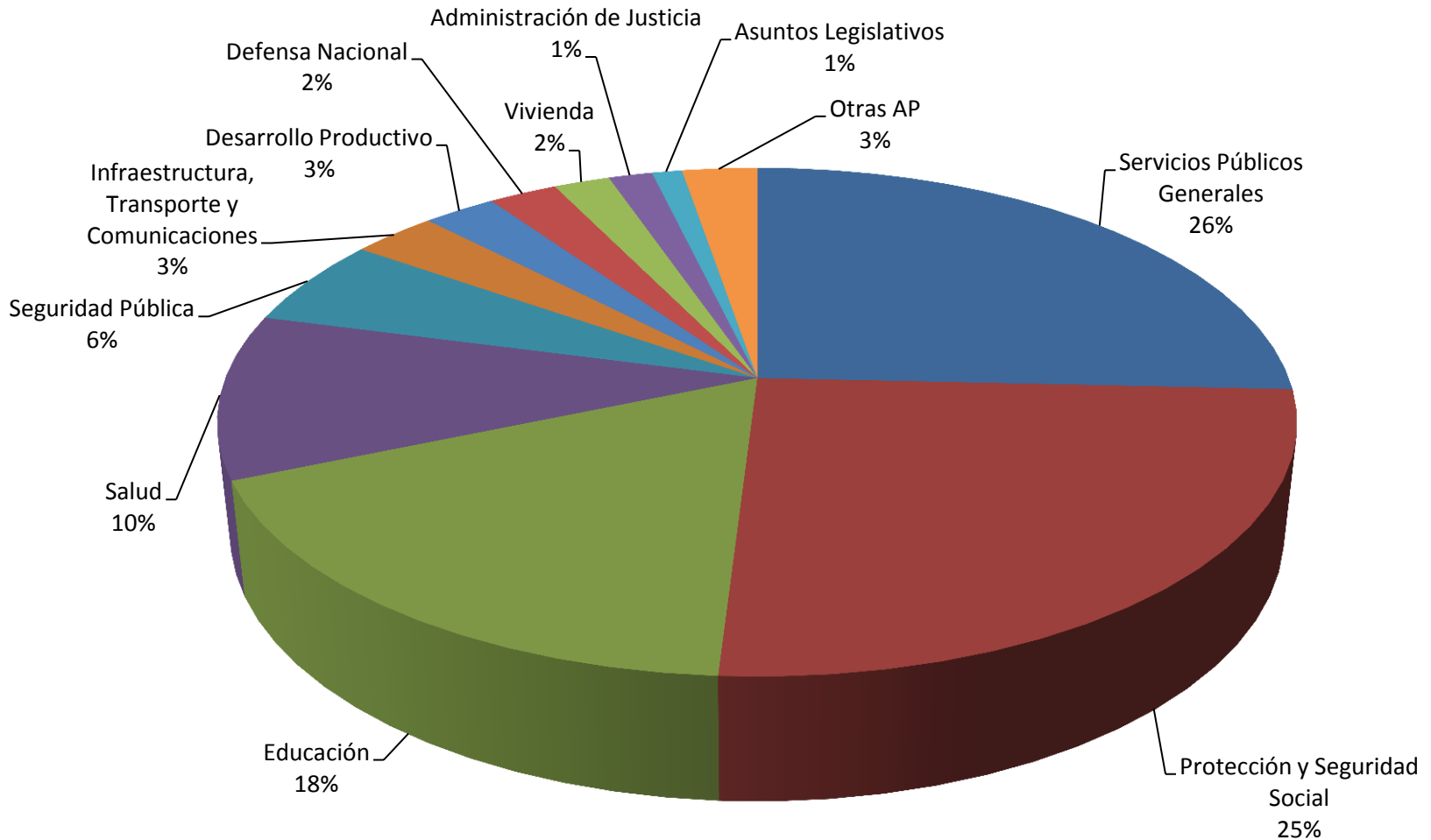
- Validación política e institucional (OPP, MEF).
- Identificación de las AP y definición de su descripción y alcance (grupo técnico OPP-MEF).
- Identificación de los Programas, sus objetivos e indicadores: análisis conjunto de los técnicos de los distintos Incisos y el equipo de AGEV-OPP, permitiendo consolidar la transversalidad.
- Apoyo técnico a los Incisos para la aplicación de la nueva metodología: capacitación teórica y en el uso del Sistema de Planificación y Evaluación (SPE) y asesoramiento continuo.
- Rol de los incisos: repensar la gestión en términos de su contribución a cada Área Programática, identificando sus Objetivos y el vínculo con los Programas.
- En paralelo: modificación de diversas normas que flexibilizan la ejecución de los créditos presupuestales.

Un ejemplo de implementación: el AP Seguridad Pública

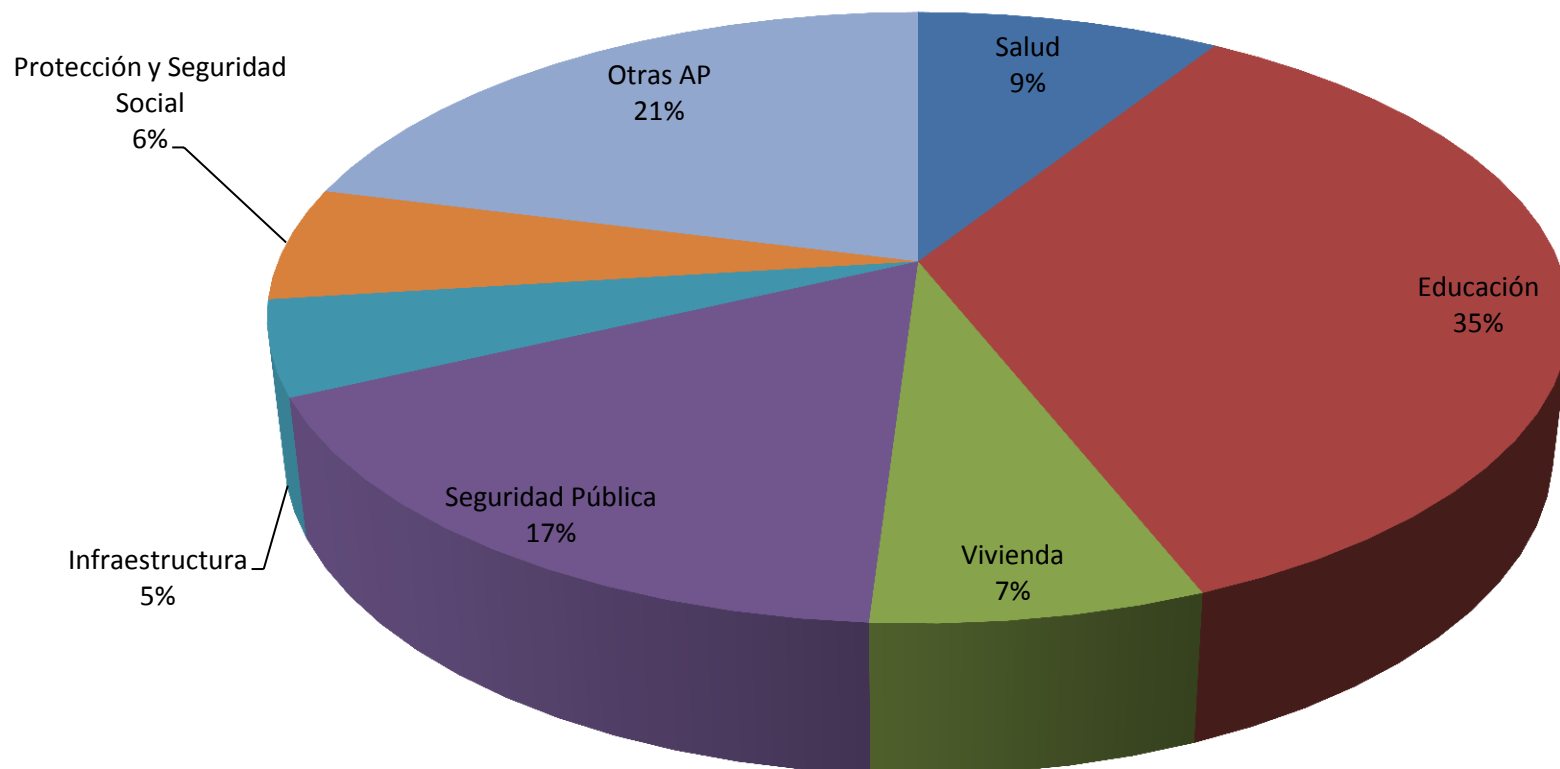
Alcance del AP: Comprende la administración, gestión y apoyo de actividades vinculadas con la prevención y represión del delito en el territorio, las aguas jurisdiccionales y el espacio aéreo nacional; el control de ingreso y salida de personas al país; la reglamentación del tránsito por carretera y la seguridad vial; los servicios de lucha y prevención contra incendios y siniestros; así como la gestión de la privación de la libertad.

Programas	460. Prevención y represión del delito	461. Gestión de la privación de libertad	463. Prevención y combate de fuegos y siniestros	462. Seguridad vial
Objetivo	Desarrollar estrategias para la prevención y represión del delito	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	Desarrollar estrategias preventivas y de acción frente a siniestros	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población
Indicadores	* Tasa general de denuncia de delitos * Tasa de victimización según delito	* Tasa de egresos por fuga * Tasa de muertes intracarcelarias * Tasa de reincidencia	* Fallecidos a consecuencia de incendios * Hectáreas afectadas por incendios forestales y de campo	* Lesionados en siniestros de tránsito * Muertes por siniestros de tránsito * Tasa de mortalidad (vehículos empadronados)
Instituciones	* Ministerio del Interior * Ministerio de Defensa	* Ministerio del Interior * Ministerio de Defensa * Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay	* Ministerio del Interior * Ministerio de Defensa	* Ministerio del Interior * Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ejecución 2012 (millones de \$ y como % del AP)	10.642 (74%)	2.537 (18%)	778 (5%)	350 (3%)

Ejecución 2012 por AP (perspectiva funcional)

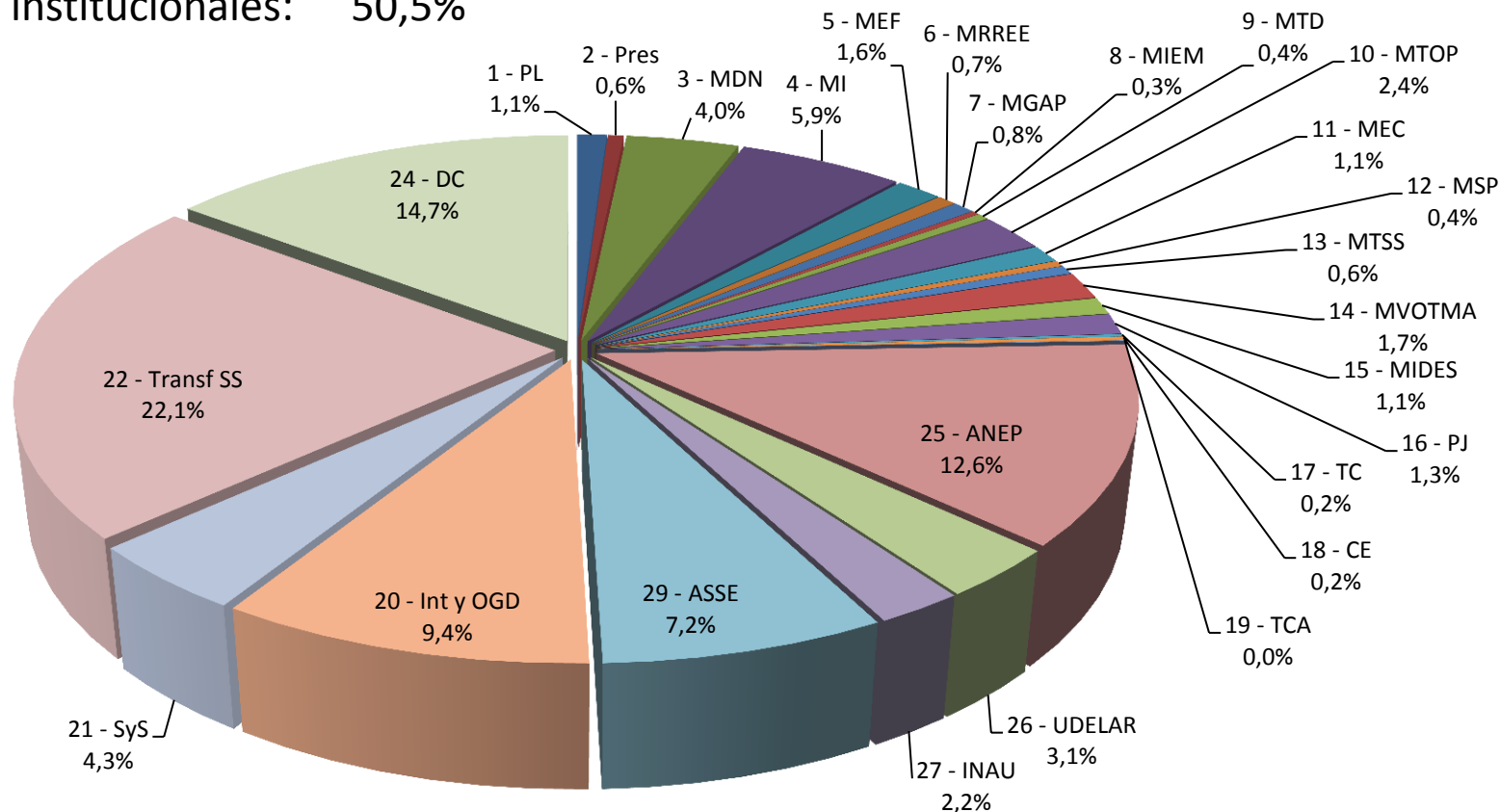


Distribución de las asignaciones incrementales por AP



Ejecución 2012 por Inciso (perspectiva institucional)

- Poder Legislativo: 1,1%
- Administración Central: 21,6%
- Organismos del Art. 220: 26,8%
- Incisos no institucionales: 50,5%



Desafíos específicos respecto al vínculo planificación - presupuesto

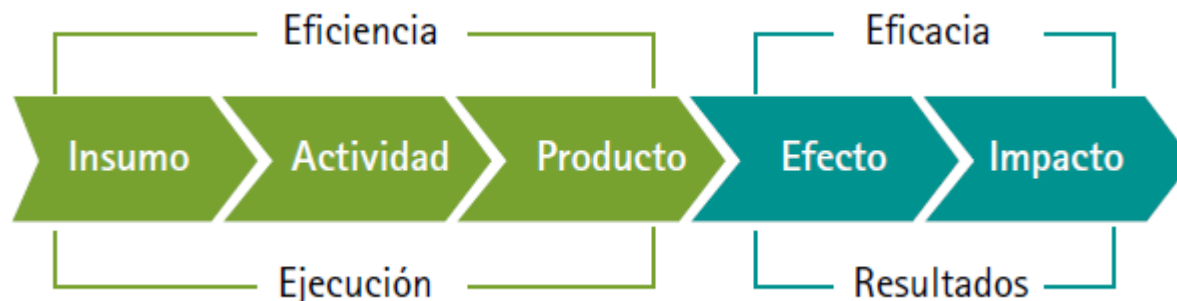
- Revisar la pertinencia de los programas existentes actualmente y continuar mejorando la definición de objetivos y la identificación de indicadores.
- Revisar la imputación de algunos conceptos del gasto en determinados programas y AP.
- Promover que la discusión presupuestaria sea cada vez más funcional y menos institucional (rol de los Gabinetes como responsables de las metas programáticas de cada AP).
- Procurar afinar aún más el vínculo con los recursos (a nivel de objetivos institucionales).

Desafíos más generales (1)

Fortalecer las capacidades de la Administración Pública en:

- La disponibilidad y uso de **sistemas de información** sobre el desempeño (financiero y “físico”),
- Las **funciones de planificación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas** como prácticas de gestión cotidianas.

...que permitan la generación de información oportuna sobre el desempeño en todos su ámbitos y dimensiones:



Desafíos más generales (2)

Continuar promoviendo el **uso de la información de desempeño** para apoyar la toma de decisiones a un doble nivel:

- Incisos y Unidades Ejecutoras: para avanzar hacia una gestión más eficaz y eficiente,
- Transversal: para tomar decisiones de asignación presupuestal más informadas, que consideren insumos técnicos.

Transparencia: Tomo II - Rendición de Cuentas 2012

Contenido:

- Parte 1: “Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias”.
- Parte 2: “Informe institucional” por Inciso.
- Informes SISI: ejecución y avance físico de inversiones.



Información presentada como parte del proyecto de Rendición de Cuentas 2012 (junio de 2013)

Disponible en webs de OPP (www.opp.gub.uy) y del Parlamento Nacional (www.parlamento.gub.uy)

Transparencia: aplicación ¿A dónde van nuestros impuestos? (ADVNI)

Permite visualizar datos del Presupuesto Nacional desde la perspectiva funcional y desde la clásica perspectiva institucional.



Objetivos:

- difundir y facilitar la comprensión ciudadana sobre la asignación presupuestal
- fomentar la transparencia rindiendo cuentas a la ciudadanía sobre el uso de los recursos públicos
- asistir con información confiable al debate público sobre políticas y prioridades de gobierno

Versión actualizada (en Observatorio Uruguay) incorpora indicadores de Programa y AP

Acceso: www.opp.gub.uy / www.agev.opp.gub.uy



PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Oficina de Planeamiento y Presupuesto



PRESIDENCIA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto

¡Muchas gracias!

Ec. Andrés Vigna (avigna@agev.opp.gub.uy)

**Área de Gestión y Evaluación (AGEV) – Oficina
de Planeamiento y Presupuesto (OPP)**